

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30882 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características y novación de la concesión de aguas públicas para riego de 7,53 ha. y volumen de 26.398,78 m³/año con captación subterránea en La Campana (Sevilla). Expediente 1844/2020.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: José Oviedo Bocanegra, Josefa Caro Leones, Bernardo Oviedo Bocanegra.

Uso: Agropecuarios – regadíos (Otros cultivos herbáceos 7,53 ha)

Volumen anual (m³/año): 26.398,78

Captación:

1.La Campana (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S ES05MSBT000054401 "Altiplanos de Écija Occidental", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 291.402 Y: 4.156.425

Objeto de la modificación.

Cambio de ubicación del punto de captación, además de la novación de la concesión. Condicionado a la adecuada clausura de la captación original, que aparece en el informe de OPH de fecha 28/06/2022.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss., 140 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de agosto de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240038705-1